

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE LITERATURAS HISPÁNICAS (CATALANA, GALLEGA Y VASCA) EN CONTEXTO EUROPEO

Curso 2011/2012

(Código: 24400945)

1. PRESENTACIÓN

Esta asignatura consta de 10 créditos ECTS (aproximadamente unas 250 horas de dedicación). El trabajo debe responder al enfoque general del Máster, por lo que el requisito fundamental es que ha de tener una orientación comparatista, fundamentada en los aspectos estudiados en el mismo. Por ello, además de contar con la aquiescencia para su defensa por parte del profesor tutor del mismo, se recomienda que consulte con otro profesor, dado que al menos el trabajo debe afectar a dos materias; si bien la aprobación basta con que la formule el director del trabajo.

La relevancia del enfoque del trabajo y su vinculación con los textos es obvia por tratarse de una especialización en materias filológicas, así como lo es la metodología comparatista propia del Máster.

Este trabajo a su vez será un aval para su futura dedicación profesional o investigadora, así como supondrá un estímulo para próximos avances.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El trabajo ha de mostrar una asimilación del enfoque general del Máster, que contextualiza sus contenidos. Una de las dos materias principales en las que se apoya el trabajo puede ser relativa a la metodología comparatista o bien a conceptos literarios (del módulo de contenidos formativos propios: clasicismo, romanística, temas comparatistas, periodizaciones...); mientras que la otra materia, necesariamente, ha de afectar a una literatura de las tres principales del Máster (catalán, gallego, vasco).

Las dos asignaturas también pueden corresponder a dos materias estrictamente de literatura, en cuyo caso la segunda literatura puede recaer en cualquiera de las literaturas estudiadas (clásicas, hispánicas o extranjeras).

En cualquier caso el título del trabajo debe reflejar su perfil concreto y su relación con el Máster.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Para la defensa del trabajo es requisito imprescindible el haberse superado todos los créditos necesarios para obtener el título del Máster, que tienen que incluir los de las asignaturas sobre las que va a realizarse el trabajo o las principales que afectan al mismo.

Dado que el trabajo ha de responder a una asimilación del enfoque general del Máster, el alumno tiene que poder



asegurar, como conocimiento previo al trabajo que le va a dar su validez para el título final, la comprensión profunda del programa de estudios, aunque no lo haya cursado más que parcialmente; es decir de acuerdo con los créditos solicitados (55 créditos / 85 créditos, en caso de no ser licenciado en una Filología). Así como, en este último caso, deberá garantizar haber consolidado o adquirido los planteamientos propios de la Filología. La exposición de estos conocimientos deberá hacerse manifiesta, resumidamente, en una Introducción al trabajo.

En cuanto al dominio de las lenguas, se exige que en una de las materias que son objeto de la investigación, al menos, tenga plena competencia; ahora bien, si carece de este dominio por haberse inclinado a esa literatura a causa del mismo estudio del Máster, deberá solicitar al profesor que actúa como guía principal de su trabajo la ayuda precisa o los medios necesarios, a fin de conseguir el resultado de nivel superior que es apropiado a un curso de posgrado en Filología.

Debe asegurarse también el dominio de la Literatura comparada, pues aun siendo la temática exclusivamente literaria, es prácticamente ineludible tener que aplicarla con relieve en alguna de sus vertientes (periodización, crítica, traducción...).

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo del trabajo no sólo es la rúbrica de los conocimientos adquiridos en el Máster sino que, a su vez, debe incluir la proyección a futuras aplicaciones. Puede ser una vía de inicio a una investigación personal y original, o bien la comprobación de algún aspecto concreto de interés. En ambos casos la línea iniciada podrá servir para ser desarrollada en un futuro y desde otros aspectos o prolongaciones, bien teóricos, bien prácticos; o en cualquier caso para ser matizada, corregida, ampliada o profundizada, dado que en el campo científico es natural el avance progresivo y las rectificaciones hasta aproximarse a la formulación de teorías o a la consecución de realizaciones de creciente utilidad. No se trata tanto, pues, de agotar un tema, como de abrir vías de interés para la investigación; hay que tener presente que el estudio procedente de un contraste será siempre de mayor utilidad y amplio espectro que el que se ha efectuado sólo desde la perspectiva de un ángulo concreto, o bien de una sola literatura.

Hay que tener en cuenta que la realización de este trabajo facilitará el entrenamiento de competencias genéricas en el nivel de dominio avanzado que supone un Máster, así como implicará la profundización en los conocimientos específicos del área del Máster (principalmente, los textos de estas literaturas). Si bien la aplicación es muy varia según el dominio profesional correspondiente (en investigación, en medios de comunicación, enseñanza, etc.).

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos del trabajo, según las líneas tradicionales del comparatismo, pueden responder a relaciones entre temas, formas o géneros de los textos de estas literaturas; pueden ser, asimismo, relativos o referentes a los grandes aspectos de la literatura comparada: periodos y movimientos, fuentes e influencias, la vida literaria, aspectos relativos a la traducción, a otras artes o dominios.

Cabe subrayar, a efectos de orientar en temáticas, los aspectos tratados en más de una asignatura, como bien manifiestan los programas de las mismas, sea desde los géneros (la lírica, la narrativa), desde los movimientos (el humanismo, el modernismo...), etc.

Asimismo puede interesar introducir aspectos no contemplados en estas asignaturas, como la extensión al *Quijote* desde la literatura caballeresca, o a la literatura trovadoresca desde la lírica gallegoportuguesa, o a la literatura italiana desde el humanismo, etc.; pero sin que ello suponga omitir la necesaria combinación de afectar a dos asignaturas específicas del Máster.

6.EQUIPO DOCENTE

- [FRANCISCO XAVIER FRIAS CONDE](#)
- [JOSEP ANTONI YSERN LAGARDA](#)



7.METODOLOGÍA

La metodología es totalmente en línea, es decir virtual, por lo que se contará con todos los recursos que le son propios dentro de la amplia gama de que dispone esta Universidad.

Es muy varia la posibilidad de dedicación a la carga teórica o a la práctica según el trabajo trate de un aspecto abstracto (movimientos...) o bien se concentre en unos textos o se enfoque hacia una aplicación profesional (editorial, del campo de medios, etc.).

En cualquier caso el estudiante puede sugerir hacer trabajos en equipo, así como exponer sus consultas en el foro a efectos de hacerlo participativo difundiendo e interesando a otros en su temática.

Un requisito extensivo a todas las literaturas es que las citas de los textos –al menos los de la materia principal estudiada- deben hacerse en la lengua original; pueden acompañarse o no de traducción, si bien, para el proceso de elaboración puede haberse recurrido a traducciones. En ambos casos deberá indicarse las ediciones que se han seguido justificando su elección.

En cuanto al plan de trabajo, el estudiante contará con el asesoramiento del profesor principal acerca de la organización del trabajo, el control de la evolución y visto bueno del cumplimiento del mismo.

La primera advertencia es la necesidad de distribuirse el tiempo adecuadamente, teniendo en cuenta que a efectos de poder dedicarle la atención necesaria, hay que considerar las horas necesarias para la lectura detenida y el análisis de los textos, las consultas bibliográficas y la redacción. Como se ha apuntado, en cada caso concreto estas facetas suponen una carga distinta de horas de trabajo, a fin de cubrir los ECTS adecuadamente; pero siempre debe contarse con un reparto proporcionado y sobre todo partiendo desde el principio del curso en que se decida elaborar el trabajo. Preceptivamente debe registrarse el trabajo cuatro meses antes de su presentación y defensa; así como hay que informar del tema y título al equipo docente (tutores, principal y de apoyo, si lo hubiere, y a la coordinadora del Máster) con tiempo suficiente, lógicamente antes de su registro. Todos estos aspectos se debe consultar la página web de la Facultad, así como han de comunicarse y registrarse en Secretaría.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Como punto de partida hay que contar con la bibliografía básica de las dos asignaturas en que se va a basar el trabajo, principalmente la de la materia principal; e indudablemente la de los textos que se vayan a trabajar o ser objeto de estudio y análisis, escogiendo las ediciones más adecuadas. Es aconsejable consultar también al profesor de la asignatura segunda o complementaria.

Las consultas bibliográficas deben iniciarse a principios de curso, dado que el trabajo se va a extender durante todo el período lectivo.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

La bibliografía complementaria deben indicarla los respectivos profesores, ya que posiblemente deberá consultarse a varios. Asimismo pueden proporcionarles enlaces de utilidad en la red.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Tratándose de un Máster eminentemente comparatista el alumno deberá estar abierto a otras vertientes, no sólo filológicas sino también artísticas, que puedan incidir en los conocimientos que está consolidando en su trabajo (sea a través de



exposiciones, películas, etc.).

Se recomienda mucho estar atento al caudal de publicaciones de la UNED, que en este enfoque comparatista cuenta ya con un buen bagaje, en libros, publicaciones periódicas, material audiovisual, etc. Será útil a este efecto consultar al profesorado de la UNED.

Los recursos puntuales o eventuales (actos determinados; videoconferencias de interés, congresos, presentaciones de libros, etc.) se avisan normalmente a los alumnos a través de las Noticias de las asignaturas, en el espacio virtual del Máster.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Comisión del Máster ratificará a los estudiantes, de acuerdo con las directrices establecidas, la asignación a los estudiantes del tutor/a y del tema del Trabajo de Fin de Máster, y garantizará la asignación individual a cada estudiante.

El tutor/a será un/a profesor/a del Máster correspondiente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del Trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.

El tema del Trabajo de Fin de Máster deberá posibilitar que éste sea completado por el estudiante en el número de horas correspondientes a los créditos ECTS que tenga asignada esta materia en el Plan de Estudios.

La asignación del tutor/a y del tema deberá producirse al menos cuatro meses antes de la finalización del plazo de presentación de los Trabajos de Fin de Máster, y en todo caso, antes del 1 de junio del año académico en el que se ha producido la matrícula.

Los trabajos serán estrechamente conducidos por el profesor tutor, ya que así se asegura el control del seguimiento de la investigación y la metodología filológica. El velar por la calidad de su desarrollo se deriva de la concepción del trabajo sobre los textos como aspecto primordial en la profesión del filólogo.

Los profesores atenderán a las consultas en el mismo horario que tienen para su asignatura del Máster y preferentemente por correo electrónico. A efectos del mejor seguimiento se requiere establecer una vía directa con el o los profesores tutores, por correo electrónico o por teléfono, dado el carácter de mayor atención que precisa una orientación tan especializada.

El asesoramiento principal lo realizará el profesor tutor que imparte la asignatura en que recae el interés prioritario del trabajo planteado por el alumno. Este profesor será quien acuerde con el estudiante las líneas a seguir, facilitándole un cronograma para las distintas fases de realización del trabajo, de acuerdo con sus características particulares (según el diferente signo y carácter de la carga de trabajo). Por otro lado, el alumno deberá tener en cuenta la conveniencia de hacer consultas al menos al de otra asignatura.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Cada profesor establecerá su propio sistema de evaluación continua –puntuando las entregas parciales, por ejemplo-, lo cual al estudiante puede servirle de orientación; en cada caso ello responderá a un aspecto concreto: progreso en lecturas –de textos o bibliografía-, avance gradual en el conocimiento de un tema, de una discusión científica, etc., extensión a distintos ámbitos o literaturas, etc.

Tratándose de un trabajo de Filología se requerirá toda la exigencia formal. Acerca de los criterios de evaluación del trabajo, se seguirá un marco de referencia, con índices como los siguientes:

- originalidad del planteamiento de orientación comparada y valor renovador
- capacidad crítica y de interpretación de los textos, así como de síntesis
- interés del trabajo en su conjunto, considerando las dos áreas literarias afectadas



- coherencia, claridad y precisión de los objetivos planteados
- solidez y rigor del marco teórico
- aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación
- adecuación temática al contexto del Máster en que se va a titular
- justificación y legitimación del diseño y desarrollo del estudio, tanto desde el punto de vista metodológico como desde el marco del área científica
- oportunidad, relevancia y actualidad de la bibliografía consultada
- otros criterios relacionados con el acierto de la exposición y la coherencia global del proyecto, preferentemente a través de su presentación escrita.

Las Comisiones de Evaluación estarán formadas por tres profesores de este Máster o de otros Másteres de la UNED, uno de los cuales debe ser el tutor/a, no pudiendo haber más de dos miembros de la Comisión que pertenezcan al mismo Departamento. La Comisión del Máster designará entre los miembros de la Comisión Evaluadora un/a Presidente/a y un/a Secretario/a. En todo caso, la presidencia deberá ser asumida teniendo en cuenta el criterio de categoría docente y antigüedad. Estos aspectos, así como las convocatorias, etc., quedan sujetos a la normativa de la Facultad, que se tiene que consultar en la página web correspondiente.

En caso de imposibilidad manifiesta (residencia en otro continente, impedimento físico, etc.) se podrá solicitar el sistema de videoconferencia, resolución que en su caso deberá aprobar la Comisión del Máster.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14.Requisitos de acceso

No se pueden matricular de esta asignatura sin haberlo hecho en todas las asignaturas requeridas para completar esta titulación (55 créditos previos, repartidos según se estipula en el programa del máster; o bien 85 en caso de no ser licenciado en Filología). Así como no pueden cursarlo sin haber superado todas las asignaturas pertinentes en cada caso.

